

Comunicación del cese definitivo de comercialización del medicamento***PUREGON 100 UI/0,5 ml solución para inyección, 10 viales***
Código Nacional 801902.1

Estimado Profesional Sanitario,

Con esta comunicación le informamos que ORGANON ha cesado la comercialización de **PUREGON 100 UI/0,5 ml solución para inyección, 10 viales**.

PUREGON 100 UI/0,5 ml solución para inyección está indicado para el tratamiento de la infertilidad femenina en las siguientes situaciones clínicas:

- Anovulación (incluyendo el síndrome del ovario poliquístico, SOP), en mujeres que no hayan respondido al tratamiento con citrato de clomifeno.
- Hiperestimulación ovárica controlada para inducir el desarrollo de folículos múltiples en programas de reproducción asistida.

y en varones en casos de espermatogénesis deficiente debida a hipogonadismo hipogonadotrófico.

Informarle de que, el cese de comercialización de *PUREGON 100 UI/0,5 ml solución para inyección*, no está relacionado con ningún problema de calidad o seguridad del medicamento.

ORGANON comprende que acciones como esta pueden ocasionar trastornos a los pacientes, por lo que evaluamos con cuidado el impacto de cualquier cese de la comercialización de un producto. Mencionar por ello que hay alternativas terapéuticas disponibles para las indicaciones aprobadas y que **las siguientes presentaciones en cartuchos de PUREGON siguen estando disponibles en el mercado español:**

- **PUREGON 300 UI/0,36 ml solución inyectable en cartuchos.**
- **PUREGON 600 UI/0,72 ml solución inyectable en cartuchos.**
- **PUREGON 900 UI/1,08 ml solución inyectable en cartuchos.**

Rogamos disculpen por cualquier dificultad que este hecho pudiera ocasionar.

Para cualquier duda, por favor póngase en contacto con nosotros.

Atentamente,



Alba Benito Martín
Fertility Brand Customer Manager

727 70 40 20

alba.benito@organon.com